



SENADO DE LA REPÚBLICA

Resolución Número 076 de 2024

“POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE UNA MOCION DE DUELO”

LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5a. de 1.992, y

CONSIDERANDO:

Que el día 28 de octubre de 2024, falleció en la Ciudad de Barranquilla la ilustre Exsenadora de la República, doctora **Daira de Jesús Galvis Méndez Q.E.P.D.**, oriunda de la Ciudad de Cartagena- Departamento de Bolívar, formada profesionalmente como Abogada y fue Política por vacación.

Que la vida de tan eminente colombiana está estrechamente ligado a la historia del país y a la esencia y solidez de su democracia.

Que la doctora **Daira de Jesús Galvis Méndez**, se inició como líder de movimientos ciudadanos destacándose como gestora de derechos humanos, acciones que beneficiaron a las comunidades más vulnerables de Cartagena, esto le permitió lanzarse para cargos de elección popular resultando electa como Concejal de Cartagena de Indias y posteriormente Senadora de la República, donde estuvo durante 15 años, donde ocupó la Presidencia de la Comisión Quinta Constitucional Permanente y alcanzó la dignidad de Primera Vicepresidente de la Corporación, distinguiéndose desde el Partido Cambio Radical por la presentación de importantes proyectos e iniciativas de interés nacional, en beneficio del mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos.

Que la doctora **Daira de Jesús Galvis Méndez**, con entusiasmo, dedicación y afecto se vinculó a la vida pública del país, caracterizándose como una mujer de ideas claras y decisiones firmes y hoy su lamentable pérdida enluta a la sociedad colombiana, motivo por el cual el Senado de la República, se une al dolor que embarga a su distinguida familia.

Que es deber del Senado de la República exaltar los valores de la Exsenadora de la República, doctora **Daira de Jesús Galvis Méndez**, por su carácter altruista, capacidad de liderazgo y entrega incondicional al servicio de sus semejantes, digno ejemplo de imitar por las presentes y futuras generaciones.

ecto
ey N
idas
amie

4



SENADO DE LA REPÚBLICA
Resolución Número de 2024

Por las anteriores consideraciones,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO:

El Senado de la República a través de su Mesa Directiva, se solidariza con el dolor que embarga a su hijo José Carlos Patrón Galvis, distinguida familia y amigos, a la vez que les hace llegar su voz de condolencia.

ARTICULO SEGUNDO:

El Senado de la República exalta la labor profesional, ejecutiva y solidaria Exsenadora de la República, doctora **Daira de Jesús Galvis Méndez Q.E.P.D.**, por los meritorios y altruistas servicios prestados a la Nación y lamenta profundamente su fallecimiento.

ARTICULO TERCERO:

La presente Resolución en Nota de Estilo será entregada por el Presidente del Senado, doctor Efraín Cepeda Sarabia a su distinguida a su distinguida familia.

ARTICULO CUARTO:

La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C a los

EFRAÍN CEPEDA SARABIA
Presidente

JOSUÉ ALIRIO BARRERA RODRÍGUEZ
Segundo Vicepresidente

SAÚL CRUZ BONILLA
Secretario General (E)